08 SEP 2025

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7166470
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(9/12/2025 11:59:59 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7166470
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO, SERVIDO EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES No. 0335 (...)
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Si☑No
Duración del contrato	251 Días
Fecha de inicio de contrato	[redacted] *
Fecha de terminación del contrato	8/09/2025 11:59 AM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si☐No *
Fecha de inicio de liquidación	9/09/2025 7:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
Fecha fin de liquidación	9/01/2026 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
Obligaciones Ambientales	☐Si☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si☑No *
Reversión	☐Si☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DE RISARALDA

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

☐

Información del Proveedor contratista

UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO

COLOMBIA, Pereira
Número de documento

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO	[redacted]		

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: CARLOS FERNANDO PALACIO MACHADO *Fecha de aprobación:* 9/12/2024 11:45:30 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: DORALICIA AGUDELO MARTINEZ *Fecha de aprobación:* 27/12/2024 1:05:26 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑Si☐No
Fecha de notificación de prorrogación	1/08/2025 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren omisiones de	☐Si☑No

códigos de autorización?

0 8 SEP 2025

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Si ☐No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Si ☑No			
Seriedad de la oferta	☑Si ☐No			
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00	
Cumplimiento	☑Si ☐No			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas de tiempo transcurrido (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	8/05/2026 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	☑ Pago de salarios			
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas de tiempo transcurrido (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	8/09/2028 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	☑ Calidad del servicio			
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas de tiempo transcurrido (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	8/09/2026 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Responsabilidad civil extra contractual	☑Si ☐No			
	☑% del valor de la oferta	5,00		
Fecha límite para entrega de garantías:	4 días para terminar (12/04/2025) Hora Pacífico (-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Fecha de entrega de garantías -		

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15978333	Seriedad de la oferta	-	3.263.349.560,00 COP	-	12/04/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Si ☐No *

¿Pago de anticipos? ☐Si ☑No

Plan de pagos:

	Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
☐	Pago 001	12,5	4.077.625.559,00	-	Editar
☐	Pago 002	12,5	4.077.625.559,00	-	Editar
☐	Pago 003	12,5	4.077.625.559,00	-	Editar
☐	Pago 004	12,5	4.077.625.559,00	-	Editar
☐	Pago 005	12,5	4.077.625.559,00	-	Editar

Ver más

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: 30 días

Comentarios

Número del Contrato: CO1.PCCNTR.7166470

Proveedor: UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO

Creado por:

Agregado en: -

Comentario:

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	Acta aprobacion comite .pdf	Acta aprobacion comite .pdf	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIO PREVIO PAE DEFINITIVO.pdf	ESTUDIO PREVIO PAE DEFINITIVO.pdf	Descargar	Detalle
☐	PLIEGO DEFINITIVO SE-LP-15-2024.pdf	PLIEGO DEFINITIVO SE-LP-15-2024.pdf	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 3 - Acta_de_Reunion Priorizacion 2025.pdf	ANEXO 3 - Acta_de_Reunion Priorizacion 2025.pdf	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 2 -Diagnostico Situacional mes de OCTUBRE -2024.pdf	ANEXO 2 -Diagnostico Situacional mes de OCTUBRE - 2024.pdf	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 4 - Priorizacion + proyeccion manipuladoras 2025.xlsx	ANEXO 4 - Priorizacion + proyeccion manipuladoras 2025.xlsx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 1 - DETALLADO DE ALUMNOS 13-09-2024.xlsx	ANEXO 1 - DETALLADO DE ALUMNOS 13-09-2024.xlsx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 3 - Priorizacion proyeccion 2025.xlsx	ANEXO 3 - Priorización proyeccion 2025.xlsx	Descargar	Detalle
☐	MINUTAS PAE DIFERENCIAL APS 2025 - DEF.xlsx	MINUTAS PAE DIFERENCIAL APS 2025 - DEF.xlsx	Descargar	Detalle
☐	MINUTA AM 2025.xlsx	MINUTA AM 2025.xlsx	Descargar	Detalle

0 8 SEP 2025

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (6/6)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar la modificación del contrato

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISION INICIAL (ABOGAD@) DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Aprobado	SECRETARIA DE EDUCACIÓN :: APOYO A LA CONTRATACIÓN ABOGAD@S	LADY KATHERINNE GALVIS BALLESTEROS	20 minutos de tiempo transcurrido *(8/09/2025 5:04:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Nivel 2 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	RADICACIÓN Y REPARTO AL ABOGAD@ DE JURÍDICA	Aprobado	SECRETARÍA JURÍDICA :: PERSONAL DE REPARTO	Mary luz rios bedoya	19 minutos de tiempo transcurrido *(8/09/2025 5:05:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	REVISIÓN ABOGAD@ DE LA SECRETARÍA JURÍDICA	Aprobado	JULIAN ANDRES JIMÉNEZ OCAMPO	JULIAN ANDRES JIMÉNEZ OCAMPO	14 minutos de tiempo transcurrido *(8/09/2025 5:10:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	REVISION DIRECTOR(A) CONTRACTUAL	Aprobado	SECRETARÍA JURÍDICA :: DIRECTOR(A) DE CONTRATOS SECRETARÍA JURÍDICA	GLORIA PATRICIA MEZA ZAPATA	12 minutos de tiempo transcurrido *(8/09/2025 5:12:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.4	REVISIÓN SECRETARI@ JURIDIC@	Aprobado	SECRETARÍA JURÍDICA :: SECRETARI@ JURÍDIC@	SANDRA MILENA HENAO HENAO	4 minutos de tiempo transcurrido *(8/09/2025 5:20:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Nivel 3 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO	Aprobado	SECRETARIA DE EDUCACIÓN :: SECRETARI@ DE EDUCACIÓN	DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ	4 minutos de tiempo transcurrido *(8/09/2025 5:20:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Back

Información general

08 SEP 2025

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.20118517
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7166470
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado de la fecha	8/09/2025 5:25:03 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	De conformidad a las transferencias recibidas por la Nación y la Conformacion de la Bolsa Comun PAE es posible adicionar el contrato por un valor total de $4.608.189.680. Consecuente a lo anterior y una vez realizada toda la proyección financiera entre inejecuciones y los demás rubros disponibles tenemos la posibilidad de prorrogar el contrato hasta por 29 días, es decir desde el 09 de septiembre hasta el 27 de octubre de 2025, así pues, las cosas pasaríamos a una ejecución total de 136 días a 165 días de prestación de servicio. El proceso fue llevado a comité donde fue aprobado por unanimidad y se procede con el perfeccionamiento del mismo.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
DOCUMENTOS PRESUPUESTALES ADICIÓN Y PRÓRROGA PAE.pdf	DOCUMENTOS PRESUPUESTALES ADICIÓN Y PRÓRROGA PAE.pdf	(detalle)
Acta Comite (1).pdf	Acta Comite (1).pdf	(detalle)
PROYECTO SOLICITUD ADICION Y PRORROGA 1 PAE - FINAL.pdf	PROYECTO SOLICITUD ADICION Y PRORROGA 1 PAE - FINAL.pdf	(detalle)
ANEXO AL CLAUSULADO ADICION Y PRORROGA 1 PAE 2025.pdf	ANEXO AL CLAUSULADO ADICION Y PRORROGA 1 PAE 2025.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 13 horas para terminar *(9/09/2025 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 29/10/2025 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 9/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 27/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 5 horas de tiempo transcurrido *(8/09/2025 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 27/10/2025 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 49
- El campo de la modificación Cumplimiento del contrato - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 8/05/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 28/06/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Calidad del servicio - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 8/09/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 28/10/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Pago de salarios - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 8/09/2028 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 28/10/2028 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Campo 1 - SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO, SERVIDO EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LO - Precio unitario valor ha cambiado para 37.229.194.152,00.
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue agregada 3254.
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue agregada 03254.
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 251 hasta 300
- El campo de la modificación Presupuesto General de la Nación - PGN fue cambiado desde 18.397.930.270,00 hasta 21.055.399.109,00
- El campo de la modificación Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) fue cambiado desde 14.223.074.202,00 hasta 16.173.795.043,00
- El campo de la modificación Fecha de prorrogación fue cambiado desde 1/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 28 días para terminar *(7/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 32.621.004.472,00 hasta 37.229.194.152,00

El documento ANEXO AL CLAUSULADO ADICION Y PRORROGA 1 PAE 2025.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.

El BPIN "2024003660056" del año "2025" fue añadido

Reconocido por el proveedor *CARLOS FERNANDO PALACIO MACHADO 08-09-2025 17:24 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* 08 SEP 2025

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal

LADY KATHERINNE GALVIS BALLESTEROS 05-09-2025 15:58 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

LADY KATHERINNE GALVIS BALLESTEROS 08-09-2025 15:52 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

LADY KATHERINNE GALVIS BALLESTEROS 08-09-2025 16:06 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

LADY KATHERINNE GALVIS BALLESTEROS 08-09-2025 17:04 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ 08-09-2025 17:20 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)





	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN 08 SEP 2025 ANEXO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

ANEXO DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

CONTRATISTA:	*UNION TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO*
NIT. Y/O CC	*901.900.896-2*
VALOR CONTRATO PRINCIPAL.	*$32.621.004.472*
VALOR ADICION No 01	*$4.608.189.680*
IMPUTACION PRESUPUESTAL	*RUBRO **1001-23.20.20-20-06-82**- afectado* $1.950.720.841 *RUBRO **1001-23.20.20-20-06-601**- afectado $2.657.468.839,00*
CDP Y FECHA	*No 3254 de 04 de septiembre de 2025*
PRORROGA 01	*Veintinueve (29) días calendario académico, contados a partir del 09 de septiembre 2025*

Entre los suscritos a saber: ***Entre los suscritos a saber: DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ,*** *mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.007.611, actuando en nombre y representación del Departamento de Risaralda en su calidad de Secretaria de Educación Departamental debidamente facultada para contratar mediante decreto de delegación No. 0012 del 02 de enero de 2024 y quien para los efectos del presente contrato se denominará* ***EL DEPARTAMENTO,*** *de una parte y de la otra CARLOS FERNANDO PALACIO MACHADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1088248374, quien actúa en nombre y Representación de* ***UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO*** *NIT 901.900.896-2 y quien en adelante se denominará* ***CONTRATISTA,*** *convienen celebrar* ***ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO PRINCIPAL DE SUMINISTRO No.*** INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470*, cuyo objeto es: "****SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO, SERVIDO EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES No. 0335 DE 2021, No. 18858 DE 2018, ASI COMO EN LAS DEMAS***

ANEXO DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

DISPOSICIONES QUE ACTUALICEN, GUIEN, MODIFIQUEN Y/O AJUSTEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL"- SUSTENTACION DE LA ADICION Y PRORROGA. 1.- *Que el contrato tuvo como acta de inicio el día* ***trece (13) de enero de 2025****. Y la fecha de terminación es ocho (8) de septiembre de 2025, por lo tanto se encuentra vigente.* ***2.-*** *El programa de Alimentación Escolar como estrategia de acceso y permanencia a la educación oficial, se ejecuta ejecuta en la totalidad de las 587 sedes de los establecimientos educativos del sector oficial, distribuidos en el territorio de los municipios de Apia, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa de Cabal y Santuario.* ***3.-*** *Se priorizaron y contrataron inicialmente 33.751 complementos diarios, distribuidos 10.046 raciones industrializadas, 23.064 alimentos para preparar en sitio – APS y Complemento AM/PM 641.* ***5.-*** *El calendario escolar de la vigencia 2025 adoptado mediante la Resolución No.2534 del 24 de octubre de 2024 por la ETC Risaralda para sus establecimientos educativos del sector oficial, determina que la fecha de culminación del calendario escolar será el 30 de noviembre 2025, fecha hasta la cual asistirán a clases los estudiantes y conforme a ello se deberá mantener la oferta de permanencia dentro de la que se encuentra el suministro de alimentación escolar.* ***6.-*** *El suministro alimenticio, considerando la disponibilidad de recursos económicos de cofinanciación con los que se contaba para su planeación y siguiendo por regla general los lineamientos Técnicos, administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas determinados en la Resolución No. 0335/2021 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, se contrató para operar durante 136 días del calendario escolar de la vigencia 2025 el cual de Resolución No.2534 del 24 de octubre de 2024, corresponde en su totalidad a 186 días calendario académico.* ***7.-*** *Los valores unitarios de raciones contratados inicialmente corresponden a la siguiente distribución:*

33.110 raciones:

- ***TIPO MODALIDAD***	- ***COSTOS IGUALES***	
-	- *Valor unitario diario*	*Valor mensual - Consumo en EE*
- ***RI***	- *$ 5.443*	*$ 1.093.607.560 ,00*
-	- *Valor unitario diario*	*Valor mensual-Consumo en EE*
- ***APS***	- *$ 7.955*	*$ 3.669.482.400,00*

ANEXO DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

-	- *Valor unitario diario*	*Valor mensual-Consumo en EE*
- ***COMPLEMENTO AM/PM***	- *$4.669*	*$ 598.296.580,00*

- *(cantidades contratadas RI: 10.046; APS: 23.064, AM/PM 641)*

8.- *Con base en lo anterior, la operación del contrato de suministro presenta la siguiente información financiera:*

Condiciones y valor contratado a julio 2025

EJECUTADO 2025					
MES	APS	APS DIF	AM	RI	TOTAL
ENERO	58.428	47.035	1.025	52.273	$1.118.952.899
FEBRERO	289.945	97.167	4.152	257.780	$4.482.719.122
MARZO	270.347	131.564	4.320	265.203	$4.634.822.342
ABRIL	228.981	128.045	4.146	213.239	$3.994.806.471
MAYO	253.420	133.136	4.262	246.751	$4.411.657.023
JUNIO	120.594	70.635	2.474	115.143	$2.145.515.420
JULIO	254.761	133.287	4.412	241.546	$4.395.865.520
TOTAL EJECUTADO 2025					$25.184.338.797,00

9.- *Si bien es cierto que la sumatoria de lo ejecutado en los meses de enero a julio esta por valor de $25.184.338.797,00, realizado el cruce financiero con lo suministrado y lo proyectado para el final del contrato, se puede evidenciar que se cuenta con un saldo a favor por inejecuciones lo que hace viable solicitar prórroga del contrato con el saldo a favor.* ***10.-*** *Consecuentemente con ello, se realiza una proyección por parte del componente financiero que nos permite encontrar para la prórroga del contrato lo siguiente:*

EJECUCION INICIAL CONTRATO	*$32.621.004.472*
EJECUCION A JULIO 2025	*$25.184.338.797*
EJECUCION PROYECTADA A 08 SEPTIEMBRE	*$5.362.980.319*
SALDO A FAVOR	*$2.073.685.356*

Conforme a lo antes relacionado, se procede a verificar con el saldo a favor la cantidad de días que se podría prorrogar así:

ANEXO DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

VALOR DE 1 DIA PAE: $230.409.484

SALDO A FAVOR / VALOR 1 DIA PAE = # DIAS PRORROGA

$2.073.685.356/230.409.484 = 9 días

11.- *Teniendo en cuenta que a través Resolución Nro. 141 del 07 de marzo de 2025 "Por medio de la cual se asigna y distribuye recursos del presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender a la Entidad Territorial Certificada en Educación Risaralda para la cofinanciación del Programa de Alimentación Escolar vigencia fiscal 2025" emitida por La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, la cual ordena asignar y distribuir recursos a la ETC Risaralda para la cofinanciación del programa de alimentación escolar en la vigencia 2025; razón por la cual se cuenta con una disponibilidad de $2.667.616.776.* ***12.-*** *El Decreto 1852 de 2025, define el mecanismo de Bolsa Común como un esquema de ejecución unificada de recursos mediante el cual la Nación y las Entidades Territoriales invierten de manera coordinada sus recursos de conformidad con lo establecido en la ley y en los lineamientos técnicos – administrativos del PAE, con el fin de alcanzar los objetivos comunes del programa, mediante una ejecución articulada y eficiente de los recursos siendo para el caso en concreto la articulación del departamento de Risaralda y sus municipios no certificados; es por ellos que para la presente vigencia se suscribe convenio interadministrativo Nro. 2579 de 11 de agosto de 2025, razón por la cual y teniendo en cuenta los recursos girados del SGP a cada una de las entidades territoriales no certificadas en educación se cuenta con un recurso adicional por valor de $ 1.950.720.841.* ***13.-*** *Consecuente a todo lo anterior y una vez realizada la proyección financiera se tiene la posibilidad de adicionar por valor de $* ***4.608.189.680*** *y prorrogar el contrato hasta por 29 días calendario académico, es decir, pasaríamos a una ejecución de calendario académico, que se extenderían desde el 09 de septiembre de 2025 hasta el 27 de octubre 2024 para un total de 165 días calendario académico.* ***14.-*** *Por las anteriores consideraciones es necesario solicitar una adición de $****4.608.189.680*** *y prorrogar en veintinueve (29) días calendario académico a partir del nueve (9) de septiembre de 2025, debido a las razones expuestas en la sustentación del presente documento. Analizada la solicitud y su sustentación esta es aceptada. En consecuencia, las partes acuerdan* ***PRIMERO: ADICIONAR EL VALOR***

ANEXO DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

EN LA SUMA DE CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($4.608.189.680) M/cte. PARAGRAFO. *El valor total del contrato más la adición suman* ***TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTENUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($37.229.194.152.00) M/cte. SEGUNDO:*** *La presente adición se pagará de la siguiente manera: Mediante actas parciales mensuales vencidas y actas de recibo correspondientes, previa 1)presentación del informe de ejecución en los términos del Literal A de las obligaciones del contratista, 2) Entrega de los documentos soportes y/o reportes de entrega de complementos alimentarios diligenciadas y suscritas por los actores del PAE responsables, con la finalidad de constatar el número por modalidad de complementos efectivamente suministrados en el periodo de cobro, 3) Acreditación del pago de aportes del Contratista al Sistema de Seguridad Social Integral y/o Seguridad Social y de Aportes Parafiscales mediante certificación de revisor fiscal y plantilla de pago, 5) Presentación correcta de la factura y/o documento equivalente emitido por el CONTRATISTA, 6)Verificación de estar acorde con la programación del PAC y 7) Acta de supervisión.* ***TERCERO: PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO PRINCIPAL DE SUMINISTRO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 - NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.7166470, EN VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO ACADEMICO,*** *contados a partir del* ***nueve (09)*** *de* ***septiembre de 2025****. Las partes dejan claro que la presente adición es de mutuo acuerdo y que las condiciones pactadas inicialmente y que no son objeto de modificación en este documento permanecen iguales y con los mismos precios.* ***CUARTA. IMPUTACION PRESUPUESTAL.*** *CDP No* ***3254 de 04/09/2025****, RUBRO* ***1001-23.20.20-20-06-82****- que se afecta en $1.950.720.841,00 y RUBRO* ***1001-23.20.20-20-06-601****- que se afecta en $ 2.657.468.839,00.* ***QUINTA: El CONTRATISTA*** *autoriza para que se descuente de la presente adición el valor de las siguientes estampillas 2 3% de la estampilla pro-bienestar del adulto mayor; 1% de la estampilla Universidad Tecnológica de Pereira "hacia el tercer milenio" Y 2.5 Estampilla por Deporte y Recreación.* ***SEXTA:*** *EL CONTRATISTA se compromete a Prorrogar en los mismos términos las pólizas inicialmente solicitadas.* ***SEPTIMA: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD:*** *Las partes se obligan a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por la parte originadora y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato (físico*

ANEXO DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

o electrónico), así como la información que la parte receptora debe entender y saber que es confidencial por su naturaleza y sensibilidad para la parte dueña de dicha información. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente, caso en el cual, deberán dar aviso de tal hecho a la parte originadora dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha en que le sea notificada la orden, o sea conocida la solicitud. Igualmente, el deber de confidencialidad no será obligatorio cuando dicha información sea poseída por la otra parte con anterioridad a este contrato, por un medio legal o, cuando sea públicamente accesible por un medio legal o, cuando sea hecha pública por su dueño o poseedor legal. Asimismo, las partes se comprometen a exigir a todo tercero que por medio de cualquiera de las partes tenga acceso a esta información, la misma reserva a que se refiere esta cláusula y tomarán las medidas de control y precauciones necesarias para asegurar el cumplimiento de esta. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada o bien durante dos (2) años luego de que dicha información fuera compartida con las otras partes, cualquiera de los dos que ocurra primero. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia ***OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO****: La presente adición y prorroga se perfecciona con la firma de las partes y solo podrá iniciar su ejecución una vez aprobada la ampliación de las garantías y expedido el registro presupuestal. Las demás partes del contrato que no hayan sido objeto de la presente adición y prorroga no sufren variación.* ***NOVENA: INTEGRALIDAD CONTRATO ELECTRONICO****: Los contratos en el SECOP II están compuestos por el formulario y los anexos que son, mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor como "contrato" y el mensaje de datos de aceptación por parte del proveedor, estos mensajes acompañados de la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma constituyen el contrato electrónico el cual tiene plena validez y fuerza obligatoria.*

Proyecto: Katherinne Galvis Ballesteros

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ANEXO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA**
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

08 SEP 2025

ANEXO DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

Abogada Eje Transparencia Equipo PAE
Secretaría de Educación de Risaralda

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Compromiso Presupuestal No. 5385

Fecha expedición 08/09/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025 Valor Total **4.618.337.618,00**

Son: Cuatro Mil Seiscientos Dieciocho Millones Trescientos Treinta Y Siete Mil Seiscientos Dieciocho Pesos M/Cte.

Objeto ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 3559 DE 2024, CUYO OBJETO ES : SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO, SERVIDO EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS RESOLUCIONES NO. 00335 DE 2021, NO. 18858 DE 2018, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE ACTUALICEN, GUÍEN, MODIFIQUEN Y/O AJUSTEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL.

Observaciones

Tercero 901900896 UNION TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO -

Documento CONTRATO ADICIONAL Nro. 3559 Fecha 26/12/2024 Nro. Int. 4565

Duración VEINTINUEVE DÍAS SIN EXCEDER EL 31/12/2025 Fecha fin 27/10/2025

Forma pago MEDIANTE ACTAS PARCIALES Y/O PROPORCIONALES. Vig. Futura No

Nro. Doc relacionado 3254

ADICIÓN Y PRÓRROGA

Valor 2.667.616.776,00

Rubro 2.3.2.02.02.006 Comercio Y Distribucion; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua

C. Costo 1001 FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION

Fondo 82 Transferencias Nación PAE - MEN

Proyecto 2024003660056 FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ADULTOS (NNAJ) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO RISARALDA

Disponibilidad 3254

Subgrupo Salud 0

Código Programático Inversion CPI: 2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar

Código CPC	Descripción	Valor
61200	Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata	2.667.616.776,00

Valor 1.950.720.842,00

Rubro 2.3.2.02.02.006 Comercio Y Distribucion; Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua

C. Costo 1001 FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION

Fondo 601 Programa Alimentacion Escolar PAE -CSF

Proyecto 2024003660056 FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ADULTOS (NNAJ) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO RISARALDA

Disponibilidad 3254

Subgrupo Salud 0

Código Programático Inversion CPI: 2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar

Código CPC	Descripción	Valor
61200	Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata	1.950.720.842,00

INTENCION DE PAGO

Rubro 2.3.2.02.02.006 Fondo 82 C. Costo 1001

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Compromiso Presupuestal No. 5385

Fecha expedición 08/09/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025 Valor Total **4.618.337.618,00**

Son: Cuatro Mil Seiscientos Dieciocho Millones Trescientos Treinta Y Siete Mil Seiscientos Dieciocho Pesos M/Cte.

Objeto ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 3559 DE 2024, CUYO OBJETO ES : SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO, SERVIDO EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS RESOLUCIONES NO. 00335 DE 2021, NO. 18858 DE 2018, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE ACTUALICEN, GUÍEN, MODIFIQUEN Y/O AJUSTEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL.

Observaciones

Mes **11**	**2.667.616.776,00**

Rubro 2.3.2.02.02.006 Fondo 601 C. Costo 1001

Mes **12**	**1.950.720.842,00**

FIRMADO

LUIS MANUEL LOZANO MERLANO

02460927194740-1146574-002053926

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Jurídica ACTA DE APROBACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN
Versión: 0	Vigencia: 10 - 2022

COMITÉ EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN N° 38 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Adición y prórroga al contrato de suministro Nro. Interno 3559 de 26 de diciembre de 2024 – Número de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

- **OBJETO:** *"SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO, SERVIDO EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS RESOLUCIONES No. 00335 DE 2021, No. 18858 DE 2018, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE ACTUALICEN, GUÍEN, MODIFIQUEN Y/O AJUSTEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL"*
- **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO
- **VALOR:** $32.621.004.472
- **ADICIÓN:** CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($4.608.189.680) M/cte
- **PLAZO INICIAL:** El plazo será de desde la suscripción del acta de inicio hasta el último día del calendario académico del año en curso
- **PRÓRROGA:** VEINTINUEVE (29) días calendario académico
- **FASE DEL PROCESO A SOMETER A CONSIDERACIÓN SEGÚN ANÁLISIS DEL ORDENADOR DEL GASTO Y LA EXPOSICIÓN DEL ABOGADO:** adición y prorroga

Que en la fecha arriba señalada se puso a consideración la corrección de la adición y prórroga relacionado con el ajuste de los valores ejecutados de la adicción solicitada, por lo tanto queda aprobado según la recomendación y requisitos establecidos del ordenador del gasto y el abogado de la dependencia.
Para constancia se firma por los miembros del Comité:

JORGE HUMBERTO ARBOLEDA HINCAPIE
Delegado del Gobernador

SANDRA MILENA HENAO HENAO
Secretaría Jurídica

LUIS MANUEL LOZANO MERLANO
Delegado Secretaría de Hacienda

GLORIA PATRICIA MEZA ZAPATA
Secretaria Técnica del comité

DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ
Secretaria de Educación

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA**
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

08 SEP 2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

05 de septiembre de 2025

Doctora
DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ
Secretaria de Educación Departamental

Referencia: Contrato interno No 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 –NUMERO DE CONTRATO SECOPII. CO1.PCCNTR.7166470

Con relación al Contrato de la referencia cuyo objeto es **SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO, SERVIDO EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS RESOLUCIONES No. 00335 DE 2021, No. 18858 DE 2018, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE ACTUALICEN, GUÍEN, MODIFIQUEN Y/O AJUSTEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL"** me permito solicitar trámite de ADICIÓN Y PRÓRROGA, de acuerdo a los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO
CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO
Valor:	$32.621.004.472
Plazo:	Ciento treinta y seis (136) DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda del 29 de diciembre de 2025.
Fecha de Iniciación:	13/01/2025
Fecha de Terminación Inicial:	08 /09/2025
Fecha de Suspensión:	N/A
Fecha de Reinicio:	N/A
Fecha de Terminación:	08/09/2025

PRIMERA MODIFICACION AL CONTRATO DE SUMINISTRO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 - NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.7166470

Valor inicial:	$ 32.621.004.472,00
Valor adición:	$ 4.608.189.680,00
Valor total:	$ 37.229.194.152,00

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA**
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

0 8 SEP 2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

Prórroga: VEINTINUEVE (29) días calendario académico, contados a partir del 09 de septiembre del 2025

SUSTENTACION DE LA ADICIÓN Y LA PRORROGA

1. El Programa de Alimentación Escolar – en adelante PAE- como estrategia de acceso y permanencia a la educación oficial, se ejecuta por parte del Departamento de Risaralda para sus Doce Municipios no certificados en educación, mediante el contrato de suministro Número Interno 3559 del 26 de diciembre de 2024, suscrito con la UNION TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO, resumido en los siguientes términos:

- Se ejecuta en la totalidad de las 587 sedes de los establecimientos educativos del sector oficial, distribuidos en el territorio de los municipios de Apia, Balboa, Belén deUmbría, Guática, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa de Cabal y Santuario.

- El Contrato de suministro contempla la operación del PAE de conformidad a la Resolución No. 0335 de 2021 emitida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender (UAPA) del Ministerio de Educación Nacional, y corresponde con la siguiente información:

Lineamiento general- PAE en normalidad académica
Resolución No. 0335/2021 emitida por el Ministerio de Educación Nacional
Diseñado para la presencialidad: El consumo es diario en los establecimientos educativos

CONTRATO DE SUMINISTRO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

Modalidades de entrega/suministro:
1. Alimento preparado en sitio-APS-(Mayoritario y Diferencial Indigena)
2.Modalidad industrializada –RI- tipo refrigerio
3. Complemento AM/PM

- Se priorizaron y contrataron inicialmente 33.751 complementos diarios, distribuidos 10.046 raciones industrializadas, 23.064 alimentos para preparar en sitio – APS y Complemento AM/PM 641.

- La cobertura de los educandos del sistema educativo oficial registrados en SIMAT, que son beneficiarios de la alimentación escolar por parte del Departamento de Risaralda fueron 33.110 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del PAE llega a la integridad de establecimientos educativos oficiales, más no a la totalidad de la matrículaoficial, entiéndase una cobertura PAE de un aproximado del 83%.

- El calendario escolar de la vigencia 2025 adoptado mediante la Resolución No.2534 del 24 de octubre de 2024 por la ETC Risaralda para sus establecimientos educativos del sector oficial, determina que la fecha de culminación del calendario escolar será el 30 de noviembre 2025, fecha hasta la cual asistirán a clases los estudiantes y conformea ello se deberá mantener la oferta de permanencia dentro de la que se encuentra el suministro de alimentación escolar.

- El suministro alimenticio, considerando la disponibilidad de recursos económicos de cofinanciación con los que se contaba para su planeación y siguiendo por regla general los lineamientos Técnicos, administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas determinados en la Resolución No. 0335/2021 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, **se contrató para operar durante 136 días del calendario escolar de la vigencia 2025 el cual de Resolución No.2534 del 24 de octubre de 2024, corresponde en su totalidad a 186 días calendario académico.**

Se precisa que para la estrategia, los días de ejecución se planean conforme al calendario escolar, entiéndase los días de efectiva prestación del servicio educativo, a saber de lunes a viernes de cada semana, sin fines de semana, sin días festivos, sin receso escolar y sin semanas institucionales de personal de los establecimientos educativos, por ello en un mes de operación el suministro se entrega para 5 días de cada semana de estudio, lo cual corresponde a **20 días de consumo al mes por cada beneficiario del Programa.**

- Los valores unitarios de raciones contratados inicialmente corresponden a la siguiente distribución:

33.110 raciones:

CONTRATO DE SUMINISTRO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

TIPO MODALIDAD	COSTOS IGUALES	
RI	Valor unitario diario	Valor mensual - Consumoen EE
	$ 5.443	$ 1.093.607.560 ,00
APS	Valor unitario diario	Valor mensual-Consumoen EE
	$ 7.955	$ 3.669.482.400,00
COMPLEMENTO AM/PM	Valor unitario diario	Valor mensual-Consumoen EE
	$4.669	$ 598.296.580,00

(cantidades contratadas RI: 10.046; APS: 23.064, AM/PM 641)

1. Con base en lo anterior, la operación del contrato de suministro presenta la siguiente información financiera:

1.1. Condiciones y valor contratado a julio 2025

EJECUTADO 2025					
MES	APS	APS DIF	AM	RI	TOTAL
ENERO	58.428	47.035	1.025	52.273	$1.118.952.899
FEBRERO	289.945	97.167	4.152	257.780	$4.482.719.122
MARZO	270.347	131.564	4.320	265.203	$4.634.822.342
ABRIL	228.981	128.045	4.146	213.239	$3.994.806.471
MAYO	253.420	133.136	4.262	246.751	$4.411.657.023
JUNIO	120.594	70.635	2.474	115.143	$2.145.515.420
JULIO	254.761	133.287	4.412	241.546	$4.395.865.520
TOTAL EJECUTADO 2025					$25.184.338.797,00

Si bien es cierto que la sumatoria de lo ejecutado en los meses de enero a julio esta por valor de $25.184.338.797,00, realizado el cruce financiero con lo suministrado y lo proyectado para el final del contrato, se puede evidenciar que se cuenta con un saldo a favor por inejecuciones lo que hace viable solicitar prórroga del contrato con el saldo a favor.

1.2. Consecuentemente con ello, se realiza una proyección por parte del componente financiero que nos permite encontrar para la prórroga del contrato lo siguiente:

EJECUCION INICIAL CONTRATO	$32.621.004.472
EJECUCION A JULIO 2025	$25.184.338.797
EJECUCION PROYECTADA A 08 SEPTIEMBRE	$5.362.980.319

CONTRATO DE SUMINISTRO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

SALDO A FAVOR	$2.073.685.356

Conforme a lo antes relacionado, se procede a verificar con el saldo a favor la cantidad de días que se podría prorrogar así:

VALOR DE 1 DIA PAE: $230.409.484

SALDO A FAVOR / VALOR 1 DIA PAE = # DIAS PRORROGA

$2.073.685.356/230.409.484 = 9 días

1.3. Teniendo en cuenta que a través Resolución Nro. 141 del 07 de marzo de 2025 "*Por medio de la cual se asigna y distribuye recursos del presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender a la Entidad Territorial Certificada en Educación Risaralda para la cofinanciación del Programa de Alimentación Escolar vigencia fiscal 2025*" emitida por La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, la cual ordena asignar y distribuir recursos a la ETC Risaralda para la cofinanciación del programa de alimentación escolar en la vigencia 2025; razón por la cual se cuenta con una disponibilidad de $2.667.616.776.

El Decreto 1852 de 2025, define el mecanismo de Bolsa Común como un esquema de ejecución unificada de recursos mediante el cual la Nación y las Entidades Territoriales invierten de manera coordinada sus recursos de conformidad con lo establecido en la ley y en los lineamientos técnicos – administrativos del PAE, con el fin de alcanzar los objetivos comunes del programa, mediante una ejecución articulada y eficiente de los recursos siendo para el caso en concreto la articulación del departamento de Risaralda y sus municipios no certificados; es por ellos que para la presente vigencia se suscribe convenio interadministrativo Nro. 2579 de 11 de agosto de 2025, razón por la cual y teniendo en cuenta los recursos girados del SGP a cada una de las entidades territoriales no certificadas en educación se cuenta con un recurso adicional por valor de $ 1.950.720.841.

Por consiguiente y realizadas las proyecciones financieras generales del contrato, se evidencia que se cuenta con las siguientes disponibilidades para realizar adición y prorroga al contrato:

ADICIÓN		
VALOR INICIAL	VALOR A AFECTAR	FUENTE
$ 2.667.616.776	$ 2.657.468.839	FUENTE 82, TRANSFERENCIAS NACION PAE-MEN
$ 1.950.720.841	$ 1.950.720.841	FUENTE 601 PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE-CSF (Bolsa Común)

CONTRATO DE SUMINISTRO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

$ 4.618.337.617	$ 4.608.189.680,00	**TOTAL ADICIÓN**
	20	**NRO DE DÍAS CALENDARIO ADICIÓN**

2. Que de conformidad al numeral 3.1.7 del Anexo Técnico Administrativo y Financiero de la Resolución 0335 de 2021 que rige la estrategia PAE, esta se debe garantizar por la totalidad del calendario escolar por parte de las ETC, como es el Departamento de Risaralda, señalando:

"*Las Entidades Territoriales deben planear y adelantar oportunamente los procesos de contratación necesarios para garantizar el suministro del complemento alimentario desde el primer día del calendario escolar y de manera continua durante toda la vigencia. Esta contratación debe adelantarse de acuerdo con las modalidades y el procedimiento establecido por las normas de contratación pública vigentes*"

3. Es así que en el marco de la responsabilidad legal a cargo del Departamento de Risaralda como Entidad Territorial Certificada en Educación- ETC, para sus Doce Municipios No Certificados en educación, se deberán realizar las acciones pertinentes para garantizar la continuidad del PAE durante la integralidad del calendario escolar 2025, a favor de los estudiantes beneficiarios distribuidos en los establecimientos educativos oficiales de nuestro Departamento, para lo cual **el contrato de suministro No interno 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024,** cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal:

Disponibilidad presupuestal	Rubro	Valor Inicial	Valor a Afectar
3254 de 04/09/2025	1001- 2.3.2.02.02.006 – 82	$ 2.667.616.776	$2.657.468.839
3254 de 04/09/2025	1001- 2.3.2.02.02.006 - 601	$ 1.950.720.842	$ 1.950.720.842
	TOTAL		

4. Consecuente a todo lo anterior y una vez realizada la proyección financiera se tiene la posibilidad de adicionar y prorrogar el contrato hasta por 29 días calendario académico, es decir, pasaríamos a una ejecución de calendario académico, que se extenderían desde el 09 de septiembre de 2025 hasta el 27 de octubre 2024 para un total de 165 días calendario académico.

5. En consecuencia, el Contrato de suministro Número interno 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024-Contrato SECOP II. CO1.PCCNTR.7166470, puede a la fecha ser:

1. PRORROGADO por 29 días calendario contados del 09 de septiembre del año 2025 hasta el 27 de octubre del mismo año y ADICIONADO por ***CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($4.608.189.680) M/cte***, tal como se sustentó financieramente en la presente solicitud resumiéndose así:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN 08 SEP 2025 SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO DE SUMINISTRO No INTERNO 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024 – Numero de Contrato SECOP II. CO1PCCNTR. 7166470

Valor disponible	Valor a Afectar	Concepto
$ 2.667.616.776	**$2.657.468.839**	Recursos nación fuente 82
$ 1.950.720.841	**$ 1.950.720.841**	Bolsa común
$ 4.618.337.617	**$4.608.189.680**	
TOTAL DIAS	**20 DIAS CALENDARIO**	

Mas nueve (9) días calendario teniendo en cuenta las inejecuciones ya relacionadas y el recurso disponible dentro del contrato, para un total de 29 días calendario.

De igual manera se deja constancia que la prórroga y adición solicitada como el contrato de suministro Número interno 3559 de fecha 26 de diciembre de 2024-Contrato SECOP II. CO1.PCCNTR.7166470, se enmarcanen los proyectos y metas del Plan de Desarrollo "Risaralda equitativa e incluyente 2024-2027", así como el Plan de Adquisiciones del Departamento.

Cordialmente,

WILLIAM FERNANDO TAMAYO
Director Administrativo de la Cobertura Educativa

Vo.Bo.: Catalina Jiménez Angulo – Coordinación PAE Risaralda

Proyectó: Katherinne Galvis B- Eje de Transparencia PAE

Hugo Armando Moreno Rojas – Eje Financiero PAE